Puerto Iguazú, 12 de Mayo de 2025.-

OFICIO Nº 485/2025.-

A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 29413/2017 - SANABRIA SILVIA B. C/ DORNELES JOSE R. S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. ***Silvia Beatriz SANABRIA,DNI Nº 28.256.108 y Jose Ruben DORNELES, DNI Nº 26.078.240,*** dictada en fecha ***01 de Febrero de 2024*** y rectificada en fecha ***09 de Diciembre de 2024***. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia y de la resolución rectificatoria que así lo ordena: **"** ***Puerto Iguazú, Mnes., 01 de Febrero de 2024.- Y VISTOS: El "Expte. N° 29413/2017 SANABRIA SILVIA B. C/ DORNELES JOSE R. S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Silvia Beatriz SANABRIA,DNI Nº 28.256.108 y Jose Ruben DORNELLES, DNI Nº 26.078.240 , matrimonio celebrado el día 31 de Enero de 2003, en la Ciudad de Wanda, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 4 - FOLIO 8- TOMO I - ANO 2003, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Wanda, Mnes.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la***

notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) LÍBRESE OFICIOa los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas, haciéndole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial, Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio.- 4) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal en su despacho.- 5) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.".- Fdo. Dr. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú Misiones.-" ----------

Puerto Iguazú, Misiones, 09 de Diciembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para Resolver en estos autos caratulados"Expte. Nº 29413/2017 SANABRIA SILVIA B. C/ DORNELES JOSE R. S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL ", y CONSIDERANDO: Que en autos se ha dictado sentencia, identificada como Nro ID Documento: 22852660, Número de Protocolo: 204/2024, Fecha de Registro: 02/02/2024.- Que de las constancias de autos surge que el apellido del Sr. Jose Ruben DORNELES, se consignó como "DORNELLES", siendo el correcto: DORNELES, por lo que se debe proceder a subsanar el error incurrido.- Que en casos como el presente, corresponde RECTIFICAR la resolución interlocutoria, atento al evidente error material incurrido no imputable a las partes (conf. Art. 248 C.P.C.C.F y V.F).- RESUELVO: 1) RECTIFICAR LA SENTENCIA identificada como Nro ID Documento: 22852660, Número de Protocolo: 204/2024, Fecha de Registro: 02/02/2024, reemplazando el apellido consignado como "DORNELLES" por el correcto: "DORNELES", debiendo quedar como "José Rubén DORNELES, DNI Nº 26.078.240".- 2) INTEGRE LA PRESENTE RESOLUCIÓN el texto de la sentencia identificada como Nro ID Documento: 22852660, Número de Protocolo: 204/2024, Fecha de Registro: 02/02/2024.- 3) Notifiquese a las partes personalmente o por cédula.- NOTIFIQUESE.- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, JUEZA.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by RUFFINI Daiana Soledad
Date: 2025.05.12 12:47:29 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

En la ciudad de Posadas, capital de la Provincia de Misiones, a los 15 del mes de mayo de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 1353-1-25 485/25 de fecha ..... en Expte Nº 29413/2017 Sonobania Silvia B. c/ Bonneles José R. s/ Divorcio F° 96 245113

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n 05 Folio 53 Año 2025

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

8

Registro Provincial de las Personas

DORNELES José Ruben CON SANABRIA Silvia Beatriz

NOTA DE REFER. PASA AL FOLIO Nº 315 =

REPUBLICA ARGENTINA

I	4	2003
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Wanda Mnes.

República Argentina, a 31 de Enero de 19 2003 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

José Ruben DORNELES

Edad 24 años, profesión Albañil estado Soltero

nacionalidad Argentino nacido en Brdo Irigoyen, Mnes. 26-02-78

domiciliado en Br Nueva Argentina-Wanda Doc. Ident. 26.078.240

Hijo de Juan María DORNELES

nacionalidad Argentino profesión Agricultor

y de Raquel DE ROSA

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en Wanda, Mnes.

Silvia Beatriz SANABRIA

Edad 22 años, profesión Ama de Casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Wanda, Mnes. 15-06-80

domiciliada en Wanda, Mnes Doc. Ident. 28.256.108

Hija de Eleno SANABRIA

nacionalidad Paraguaya profesión Chofer

y de Claudelina AYALA

nacionalidad Argentina profesión Ama de Casa

domiciliados en Pto. Esperanza Mnes

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Marito Orlando MEDINA Doc. Ident. 24.154.584 Edad 29 años Estado casado profesión Comerciante Domicilio Wanda Mnes.

Rosana Mariel KASTNER Doc. Ident. 25.315.664 Edad 26 años Estado Casada profesión Ama de Casa Domicilio Wanda Mnes

Leída el acta la firma conmigo los contrayentes y los testigos mencionados.

DIRECCION GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO - WANDA - MNES.

GUILLERMO TALAVERA
Oficial Autorizado R.P.P.

-VIENE DEL FOLIO Nº 8 ACTA Nº 4.

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 05 - FOLIO: 53 - AÑO: 2025.-

Corresponde al Expte. Nº 1353-J-25 Oficio Nº 485/2025 de Fecha 12-05-2025
Venido del Juzgado DE FAMILIA y VIOL. FLIAR Nº 2 Secretaría DE FAMILIA
Con Asiento en PUERTO IGUAZÚ Provincia MISIONES, País ARGENTINA
Autos Caratulados "EXPTE. Nº 29413/2017 - SANABRIA SILVIA B. C/ DORNELES JOSÉ R. S/ DIVORCIO POR PRESENT. UNILATERAL"
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRES. DORNELES JOSE RUBÉN DNI Nº 26.078.240 y SANABRIA SILVIA BEATRIZ DNI Nº 28.256.108
Fecha de Fallo: 1 DE FEBRERO DE 2024
Fdo: DRA MARIA E. FIORANELLI Juez Fdo: DRA. DAIANA S. BUFFINI Secretario
Posadas 20 DE MAYO DE 2025

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DE GOBIERNO

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 17 de Julio de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 29413/2017 SANABRIA SILVIA B. C/ DORNELES JOSE R. S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 18.07.2025 06:53:15